



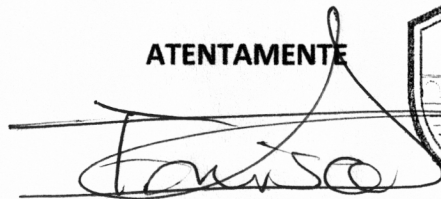
Oficio No. 48/2024
Lagos de Moreno, Jalisco a 25 de enero de 2024

MTRO. BENJAMIN PEREZ LUNA
Titular del Órgano Interno de Control y
Secretario Técnico del Comité de Control Interno y
Administración de Riesgos.
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba usted un cordial saludo y aprovecho la ocasión para hacerle llegar el PROTCI 2024, la Matriz de Administración de Riesgos 2024, y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PROTAR) 2024. Para dar cumplimiento con lo solicitado en su oficio STOIC/002/2024.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE



MTRO. JOSE FRANCISCO BARRIENTOS
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LAGOS DE MORENO

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO
LAGOS DE MORENO

MATRIZ DE ADMINSTRACIÓN DE RIESGOS 2024



DEPENDENCIA/ENTIDAD: REGISTRO CIVIL
 FECHA DE ELABORACIÓN: 25 de enero de 2024

SECRETARIA TÉCNICA DE
ORGANO INTERNO DE CONTROL

NO.	PROCESO SUSCEPTIBLE AL RIESGO (RESPECTO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA MIR)	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL RIESGO				EVALUACIÓN DEL RIESGO				EVALUACIÓN DE CONTROLES			TRATAMIENTO DEL RIESGO			
			DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	IDENTIFICACIÓN DEL FACTOR	TIPO DE FACTOR	EFEECTO DEL RIESGO	IMPACTO	ESCALA DE VALOR	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ESCALA DE VALOR	CUADRANTE EN EL MAPA DE RIESGOS	¿EXISTEN CONTROLES ?	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	TIPO DE CONTROL	RESPUESTA AL RIESGO	ESTRATEGIAS Y ACCIONES
1	Levantamiento de actas del estado civil: Matrimonio, divorcio, nacimiento, defunción, inscripción de sentencias, inscripción de actos extranjeros.	Registro Civil	Suspensión y/o intermitencia en el servicio de levantamiento de actas registrales por falta de energía eléctrica o servicio de red.	De TIC's	TIC's	Externo	No se podrían realizar los tramites de levantamiento de actas de matrimonio, divorcio, nacimiento, defunción, inscripción de sentencias, inscripción de actos extranjeros.	CATASTROFICO	9	REMOTA	2	IV. Riesgos de Seguimiento	Si	Se realiza el reporte a la dependencia correspondiente según sea el tipo de fallo ya sea de energía eléctrica o del sistema de levantamiento de actas.	correctivo	Asumir	*Se elaborara un acta circunstanciada en la que se señale fecha y hora en el que la falla se presente. *Si la falla es del sistema SID, se realiza el reporte al area de informatica de la Direccion General del Registro Civil del Estado via telefonica o por whatsapp *Si la falla es de energia electrica se reporta al area de Alumbrado Publico y/o a la CFE.
2	Expedición de actas de estado civil del Sistema Nacional de Identidad y Certificaciones de actas de libro o documentos de apendices.	Registro Civil	Suspensión y/o intermitencia en el servicio de expedición de actas del Registro Civil por falta de energía eléctrica o servicio de red.	De TIC's	TIC's	Externo	No se podría realizar la expedición de actas del Sistemam Nacional de Registro de Indentidad (SID) ni expedición de CURP.	CATASTROFICO	9	REMOTA	2	IV. Riesgos de Seguimiento	Si	Se realiza el reporte a la dependencia correspondiente según sea el tipo de fallo ya sea de energía eléctrica o del sistema de expedición de actas.	correctivo	Asumir	*Se elaborara un acta circunstanciada en la que se señale fecha y hora en el que la falla se presente. *Si la falla es del sistema SID, se realiza el reporte al area de informatica de la Direccion General del Registro Civil del Estado via telefonica o por whatsapp *Si la falla es de energia electrica se reporta al area de Alumbrado Publico y/o a la CFE.
3	Realizar oportunamente los procedimientos de aclaración de acta en la vía administrativa solicitados.	Registro Civil	Actualización de causales de improcedencia en vía administrativa. Es decir, que la aclaración tenga que hacerse en la vía judicial.	Legal	Normativo	Interno	No se podría realizar la corrección del acta por la vía administrativa y se tendría que recurrir a la vía judicial para realizar la corrección.	MENOR	2	PROBABLE	5	II. Riesgos de Atención Periódica	No	N/A	defectivo	Transferir	*Si la corrección solicitada en el acta es procedente por la vía administrativa, se recibira el tramite y se le asigna un numero de expediente para llevar a cabo el tramite. Se continuara con el registro del expediente en el archivo digital de nombre "Aclaraciones Administrativas". * Si la corrección solicitada en el acta No es procedente, se le indicara al ciudadano que debe recurrir a la vía judicial para realizar la corrección, informandote las instancias adecuadas para la realización de dicho tramite. Se implementara un archivo digital para llevar el registro de los casos No procedentes.

ELABORÓ

 C. Adriana María Martínez Mugaña
 Secretaria y Enlace de Control Interno



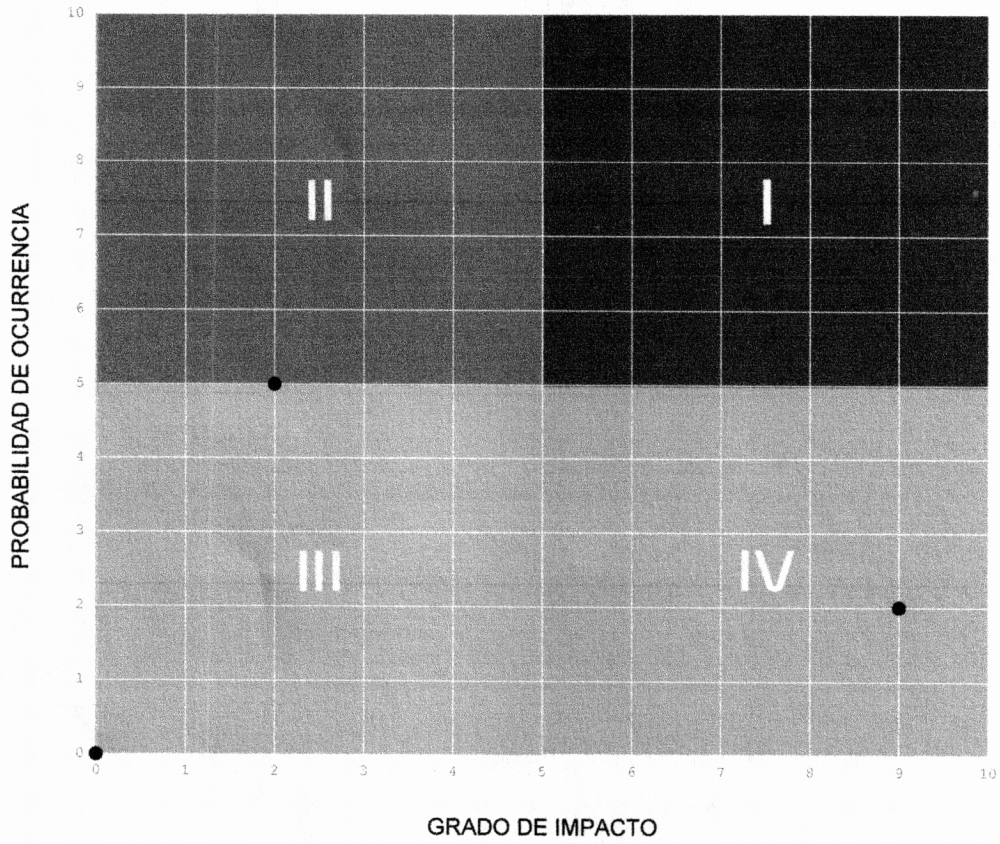
AUTORIZÓ

 Mtro. José Francisco Barrientos Muñoz
 Director del Registro Civil

REGISTRO CIVIL
 AYUNTAMIENTO 2021-2024
 CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO
 LAGOS DE MORENO

2021-2024
 AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO

MAPA DE RIESGOS



Handwritten signature

Handwritten signature